

MM24 (S) – PETICIÓN DE FUSIÓN DE REGISTROS INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA INSCRIPCIÓN DE UNA DIVISIÓN

A rellenar por el titular:

Referencia del titular:

A rellenar por la Oficina:

Referencia de la Oficina:

1. NOMBRE DEL TITULAR¹

Según consta en el Registro Internacional. Los registros internacionales que se fusionarán deben estar a nombre del **mismo** titular inscrito.

2. NÚMERO DEL REGISTRO INTERNACIONAL

Indique a continuación el número y la letra del registro internacional divisional que se fusionará con el registro internacional (del mismo número) del que se dividió (por ejemplo, el registro internacional 123456**A** se fusionará con el registro internacional 123456).

¹ En caso de **cotitularidad** del registro internacional, indique aquí el nombre de cada cotitular según consta en el registro internacional.

3. FIRMA DEL TITULAR Y/O DEL MANDATARIO

Solo debe ser cumplimentado por el titular o su mandatario si la Oficina que presenta la solicitud lo requiere.

Titular (según consta en el Registro Internacional):

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

Firma:

Mandatario del titular (ante la Oficina que presenta la petición):

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

Firma:

4. OFICINA QUE PRESENTA LA PETICIÓN

Oficina de la Parte Contratante respecto de la cual se haya dividido el registro internacional.

a) **Nombre de la Oficina:**

b) **Nombre y firma del representante oficial en nombre de la Oficina:**

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

c) **Dirección de correo electrónico de la persona de contacto en la Oficina:**